Concepción, 25 de marzo de 2014
Resolución REC-Nº 070/2014

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE LICITACIÓN Nº 06/13 CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE OFERTA Nº 04/13.----------

VISTO

La Nota de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la UNC, expediente RSG 1102/14, en la cual se solicita la ampliación del Plazo Contractual con el ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, por un periodo de 90 días corridos, contabilizando desde la fecha de la firma de la Adenda de Ampliación.----------

La nota de la Arq. Mirtha Poisson, Fiscal de Obras de la Universidad Nacional de Concepción, en la cual informa que el Avance de Obras es del 76%, quedando pendiente un 24% restante de la obra "Remodelación Bloque B Salas de Aula y Pre Clínica de la Facultad de Odontología".----------

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo establecido en el Art. Nº 19 Inciso "k" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción, "definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico", es atribución del Rector.----------

POR TANTO,
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **AMPLIAR** el Plazo Contractual con el ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, "Remodelación Bloque B Salas de Aula y Pre Clínica de la Facultad de Odontología", por un periodo de 90 días corridos, contabilizando desde la fecha de la firma de la Adenda de Ampliación.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, Archivar.----------

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General Interino

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector